

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 559/86 / del registro del Departamento de Compras (Nº 400.739/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para contratar el servicio de locación y mantenimiento técnico de aparatos intercomunicadores en alta voz, marca Cronos, instalados en distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "CRONOS S.A.I. y C." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y asistencia técnica de los mencionados aparatos (Confr. fs. 14), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en / lo previsto en el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "CRONOS S.A.I y C.", a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto obrante a fs. 11/14.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUA-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

TRO CON DOCE CENTAVOS (A 1.644,12)- de la siguiente manera:

\* 1.204,72 A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

\* 439,40 A la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12- / 1220-235) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.

JUAN ESCOBEDO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION